Fideicomiso Administración y Pagos 6-3-092026 – Patrimonio Autónomo Fondo Nacional Del Pasivo Pensional y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. – Foneca Administrado Por Fiduciaria La Previsora S.A.

Estados Financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 e Informe del Revisor Fiscal

Tel: +57 1 623 0199
bdo@bdo.com.co
www.bdo.com.co

Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia
Sucursales:
Cali, Medellín y Barranquilla.

Informe del Revisor Fiscal

A los Fideicomitentes del
Fideicomiso Administración y Pagos 6-3-092026 – Patrimonio Autónomo Fondo Nacional Del Pasivo Pensional y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. - Foneca

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos del **Fideicomiso Administración y Pagos 6-3-092026 - Patrimonio Autónomo Fondo Nacional Del Pasivo Pensional y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. - Foneca,** administrado por Fiduciaria La Previsora S.A. – Fiduprevisora, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023,
- El resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad de los negocios fiduciarios, presentan razonablemente todos los aspectos de importancia material de la situación financiera del **Fideicomiso Administración y Pagos 6-3-092026 - Patrimonio Autónomo Fondo Nacional Del Pasivo Pensional y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. - Foneca**, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno contenido en la Resolución 533 del 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, aplicables a los negocios fiduciarios del Grupo 4.

Fundamento de la Opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto del Negocio Fiduciario, administrado por la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria como administradora del Fideicomiso en relación con los estados financieros

La administración de Fiduprevisora S.A. (en adelante la Fiduciaria), como sociedad administradora del Fideicomiso, es responsable en la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con el Marco Normativo Aplicable para Entidades de Gobierno, establecidas en la Resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, aplicables a los negocios fiduciarios del Grupo 4; y del control interno que la administración

BDO Colombia S.A.S. BIC BDO Outsourcing S.A.S. BIC BDO Audit S.A.S. BIC BDO Shared Service Center S.A.S. BIC, sociedades por acciones simplificadas colombianas, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

Información Interna

consideré necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias

En la preparación de los estados financieros, la administración de la Fiduciaria, como sociedad administradora del Fideicomiso es responsable de la evaluación de la capacidad del Negocio Fiduciario para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar el Negocio Fiduciario o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros del Fideicomiso, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros del Fideicomiso, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuve conocimiento del control interno de la Fiduciaria que es relevante para la auditoría de los Fideicomisos con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración de la Fiduciaria.

- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas,

Información Interna

que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros del Fideicomiso, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Fiduciaria, como administradora del Fideicomiso entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros del Fideicomiso bajo el Marco Normativo Aplicable para Entidades de Gobierno, establecidas en la Resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones al 31 de diciembre de 2022, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por mí, y exprese una opinión sin salvedades sobre los mismos el 21 de febrero de 2023.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Además, informo que durante el año 2023, La Fiduciaria como administrador del Fideicomiso ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al contrato de fiducia; La correspondencia y los comprobantes de las cuentas del Fideicomiso se llevan y se conservan debidamente; La Fiduciaria como administrador del Fideicomiso ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Fiduciaria como administrador del Fideicomiso no se encuentra en mora por este último concepto.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emitiré un informe separado por el año que terminará al 31 de diciembre de 2023 sobre Fiduprevisora S.A. que administra el Encargo Fiduciario.

VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 151419-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S BIC
99777-02-2836-24

Bogotá D.C., 15 de febrero de 2024

Información Interna

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS
6-3-092026 – P.A. DE FONDO NACIONAL DEL PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P - FONECA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-092026 - P.A. FONDO NACIONAL DEL PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P -FONECA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
Estado de Situación Financiera

	NOTA	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Activo			
Corriente			
Efectivo y Equivalentes del Efectivo	5	$ 39.646.572.149,18	$ 256.272.713.352,42
Inversiones e instrumentos derivados	6	167.661.971.550,00	-
Cuentas por Cobrar	7	30.318.520,00	38.812.867,00
Depósitos Entregados en garantía	16	6.731.005.166,26	638.331.908,87
Total Activo Corriente		**$ 214.069.867.385,44**	**$ 256.949.858.128,29**
No Corriente			
Efectivo y Equivalentes del Efectivo	5	$ 1.082.063.487,68	$ -
Inversiones e instrumentos derivados	6	34.695.935.000,00	-
Total Activo No Corriente		**35.777.998.487,68**	**-**
Total Activo		**$ 249.847.865.873,12**	**$ 256.949.858.128,29**
Pasivo			
Corriente			
Cuentas por pagar	21	$ 5.984.853.831,55	$ 4.398.996.739,31
Total Pasivo Corriente		**$ 5.984.853.831,55**	**$ 4.398.996.739,31**
No Corriente			
Otros Pasivos	24	$ 243.863.012.041,57	$ 252.550.861.388,98
Recursos Recibidos en Administración			
Total Pasivo No Corriente		**$ 243.863.012.041,57**	**$ 252.550.861.388,98**
Total Pasivo		**$ 249.847.865.873,12**	**$ 256.949.858.128,29**

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS
6-3-092026 – P.A. DE FONDO NACIONAL DEL PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P - FONECA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Cuentas de revelación			
Deudoras de control	26	$ 207.915.000.000,00	$ -
Deudoras por contra (cr)		**$ (207.915.000.000,00)**	**$ -**
Cuentas de orden acreedoras		**$ -**	**$ -**
Pasivos contingentes	25	$ 1.205.498.223.438,71	$ 1.279.535.518.887,96
Acreedoras de control	26	305.523.750.458,89	271.012.626.419,08
Acreedoras por contra (db)		$ (1.511.021.973.897,60)	$ (1.550.548.145.307,04)

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del fideicomiso.

ANDRÉS PABÓN SANABRIA	ARLEY SALOMÓN BORDA LADINO	VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
Representante Legal	Contador (E)	Revisor Fiscal
(Ver mi certificación adjunta)	T.P. No. 149622-T	T.P. No. 151419-T
	(Ver mi certificación adjunta)	Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC
		(Ver mi informe adjunto)

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS
6-3-092026 – P.A. FONDO NACIONAL DEL PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P - FONECA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA1. ENTIDAD REPORTANTE....2
1.1. Identificación y funciones....2
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.... 4
1.3. Base normativa y periodo cubierto.... 4

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 4
2.1. Bases de Medición....4
2.2. Moneda Funcional 4
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable....5

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 5

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES....5

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.... 8
5.1. Depósitos en instituciones financieras....9
5.2. Efectivo de uso Restringido....9
5.3. Equivalentes al Efectivo 10

NOTA 6. INVERSIONES… 10
6.1 Inversiones de Administración De Liquidez 11

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 12

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS 12

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR 13

NOTA 24. OTROS PASIVOS....13

NOTA25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES 15
25.1. Pasivos contingentes 15

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN....22
26.1. Cuentas de orden deudoras.... 22
26.2. Cuentas de orden acreedoras 22

(Continúa)

Información Interna

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Fiduciaria La Previsora S.A. (en adelante la Fiduciaria), es una Sociedad Fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución 2521 de mayo 27 de 1985, actúa como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional del Pasivo Pensional y Prestacional de la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P – FONECA, constituido por contrato de Fiducia Mercantil entre la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y Fiduprevisora S.A.

El Decreto 042 del 20 de enero de 2020 en su Artículo 2.2.9.8.1.6 estableció que *"El Fondo Nacional del Pasivo Pensional y Prestacional de la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. – FONECA, es una cuenta especial de la Nación, sin personería jurídica, que hará parte de la sección presupuestal de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Para el efecto, la citada Superintendencia celebrará contrato de Fiducia Mercantil con Fiduprevisora S.A. de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 315 de la Ley 1955 de 2019, para la constitución del patrimonio autónomo denominado FONECA cuyo propósito es la gestión y el pago del pasivo pensional y prestacional asociado, asumido por la Nación en los términos del presente decreto…"*, razón por la cual se suscribió contrato de fiducia mercantil irrevocable número 6-1-92026 constituyendo el Patrimonio Autónomo Fondo Nacional del Pasivo Pensional y Prestacional de la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.

Fideicomitente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
Beneficiario: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

El Patrimonio Autónomo, tiene como domicilio principal la ciudad de Bogotá D.C., ubicado en la carrera 11 No. 71 – 73 Piso 12 Edificio Davivienda.

El objeto del contrato de fiducia es la constitución del Patrimonio Autónomo, cuyo propósito es la gestión y pago del pasivo pensional y prestacional asociado, asumido por la nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en los términos del Decreto 042 de 2020; para lo cual, se adelantarán, entre otras, las siguientes gestiones:

1. Recibir y administrar los recursos que se le transfieran para el pago del pasivo pensional y prestacional de que trata el Decreto 042 de 2020.

2. Mientras se destinan al cumplimiento del objeto del contrato, invertir los recursos económicos conforme a los parámetros señalados en el Titulo 12 del libro 6 de la parte 2 del Decreto 555 de 2010 y los artículos 1,2 y 4 del Decreto 1861de 2012 y 1913 de 2018 y las normas correspondientes a los patrimonios autónomos de pensiones.

3. Administrar y pagar el pasivo pensional, legal y convencional, reconocidos a cargo de la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P., en el momento de asumir la actividad, incluidas las cuotas partes pensionales.

Información Interna

4. Administrar y pagar los derechos de pensión legal y convencional que, estando legalmente causados, se encuentren pendientes de reconocer.

5. Administrar y efectuar el pago del pasivo prestacional asociado a los derechos de pensión, legal y convencional, a cargo de la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.

6. Administrar y pagar el pasivo pensional, legal y convencional, de quienes hubieren cumplido el tiempo de servicio a Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P., pero que para el momento de asumir la actividad no hubieren llegado a la edad señalada para adquirir el derecho a la pensión.

7. Asumir como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTONOMO la calidad de parte procesal en las CONTIGENCIAS JURIDICAS.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula primera del contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable No. 6-1-92026 de 2020, "el fideicomiso contará con un COMITÉ FIDUCIARIO el cual tendrá funciones exclusivas de seguimiento en desarrollo de este contrato, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 042 de 2020, y las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen; estará integrado por al menos: un delegado del Ministerio de Minas y Energía, un delegado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y un delegado de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La Fiduciaria actuará como secretario del COMITÉ FIDUCIARIO y tendrá voz, pero no voto.

Otrosí

El contrato durante su vigencia ha tenido las siguientes modificaciones:

Otro sí 1, del 12 de mayo de 2020, con el cual se modifica la Cláusula Decima Sexta correspondiente a la Comisión FIDUCIARIA: La administración y gestión adelantada por la FIDUCIARIA en virtud de lo establecido en el presente contrato, generará una contraprestación mensual equivalente a OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN (881) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes a favor de la FIDUCIARIA. La modalidad de pago de la comisión mensual es vencido, contado a partir de la suscripción del ACTA DE INICIO, de conformidad con lo establecido en el numeral 36.2 Clausula Trigésima Sexta del presente contrato de Fiducia.

También se incluye en el numeral 36.2 de la Cláusula Trigésima Sexta correspondiente al perfeccionamiento y ejecución del contrato de Fiducia el siguiente párrafo, la ejecución incluye, las actividades establecidas en el CRONOGRAMA y las demás necesarias para que el PATRIMONIO AUTONOMO inicie la gestión del pasivo pensional y prestacional asociado, de conformidad con el numeral 2.2.9.8.1.8 del Decreto 042 de 2020.

Rendición de cuentas: La rendición de cuentas se realiza de acuerdo con lo previsto en la Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, de forma semestral contada a partir del perfeccionamiento del contrato, la última rendición de cuentas se realizó del 01 de junio de al 30 de noviembre de 2023, con radicado número 20231090003646941 del 22 de diciembre de 2023.

(Continúa)

Información Interna

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo aplicable a las entidades del gobierno general, emitidas por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015, Resolucion 090 de 2020 Procedimiento Contable para el registro de los Recursos Entregados en Administración, Resolucion 354 de 2007 (modificado por la Resolucion 195 de 2021) y demás normas que la modifiquen, complementen o sustituyan. Concepto contable emitido por la contaduría General de la Nación con el radicado No 20221120059301 del 13 de octubre de 2022.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El Patrimonio Autónomo prepara los estados financieros que se relacionan a continuación:

a) Estado de Situación Financiera
b) Notas a los Estados Financieros.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno general, emitidas por la Contaduría General de la Nación mediante la resolución 533 de 2015, Resolucion 090 de 2020 Procedimiento Contable para el registro de los Recursos Entregados en Administración, Resolucion 354 de 2007 (modificado por la Resolucion 195 de 2021) y demás normas que la modifiquen, complementen o sustituyan.

Periodo contable

El periodo contable comprende el periodo transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en pesos colombianos por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano (COP) considerando el ambiente económico en que el Patrimonio Autónomo desarrolla sus operaciones y la moneda en que se genera los principales flujos de efectivo. Toda la información es presentada en

(Continúa)

Información Interna

pesos.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha emisión de estos estados financieros no se presentaron hechos que impliquen ajustes o requieran revelación.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

Realizada la evaluación se determinó que, en razón al modelo de negocio del Patrimonio Autónomo, la preparación de los estados financieros no requirió realizar juicios, estimaciones y supuestos que afecten las políticas por ajustes. De igual forma, para la vigencia 2023 no se presentaron correcciones de errores contables.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas usando el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno contenido en la Resolución 533 del 2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones.

Los bienes del Patrimonio Autónomo se contabilizan separadamente de los activos de la Fiduciaria y de los que corresponden a otros negocios fiduciarios.

- ***Efectivo y equivalentes al efectivo***

Efectivo: comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Equivalentes de Efectivo: Representan inversiones a corto plazo de alta liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Para tales efectos, estos instrumentos se consideran de “corto plazo” si tienen un vencimiento dentro de tres meses después de la fecha de corte.

Equivalentes de Uso Restringido: Es aquel efectivo que tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea por causa de tipo legal o económico o porque tiene una destinación específica.

- ***Inversiones De Administracion De Liquidez***

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Los

Información Interna

instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título.

- ***Cuentas por Cobrar***

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el P.A. FONECA en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen cobros por incumplimientos de contratos, los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación, para el caso del P.A. FONECA reconocerá como cuentas por cobrar si:

Son derechos adquiridos por el P.A. FONECA en desarrollo de sus actividades.

Se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar se clasificarán como corriente cuando la fecha de reconocimiento de la transacción en los estados financieros es menor a 12 meses y no corriente para aquellas cuentas por cobrar cuya fecha de reconocimiento es superior a los 12 meses.

- ***Otros Activos***

Se reconocerán como otros activos, embargos debitados de las cuentas bancarias del P.A. FONECA, como consecuencia de los procesos judiciales en contra del P.A. FONECA y de la Electrificadora del Caribe en Liquidación, siempre y cuando este último haya sido demandado por asuntos inherentes al pasivo pensional de FONECA.

- ***Cuentas por Pagar***

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el P.A. FONECA con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Dentro de esta política se encuentra el manejo de las siguientes cuentas por pagar sin limitarse a ellas:

- Impuestos por pagar
- Comisión Fiduciaria
- Nómina por pagar
- Proveedores
- Diversas

- ***Otros Pasivos***

Representa el saldo del valor de los dineros recibidos por la entidad contable pública para su administración. Se reconoceran en la cuenta 29 tanto aportes como ingresos y pagos que se efectuen en la gestión del P.A. FONECA.

- **Pasivos Contingentes**

Un pasivo contingente Corresponde a una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llega a ocurrir o si no llega a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo control del P.A. FONECA, un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea por que no es probable que, para satisfacerla, se requiera que el P.A. FONECA tenga que deprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea por que no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden acreedoras.

Las provisiones de los arbitrajes, litigios y demandas en contra del P.A. FONECA, clasificados como una obligación posible o probable, conforme a lo reportado por las firmas externas que realizan la Defensa Judicial del P.A. FONECA, serán clasificados como pasivos contingentes.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la o bligación, se procederá al reconocimiento de la cuenta por pagar en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Cuentas de Orden

Agrupan operaciones realizadas con terceros, que por su naturaleza no afectan su situación financiera, igualmente, se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información comercial. Las cuentas de orden pueden ser deudoras o acreedoras dependiendo de la naturaleza de la operación a registrar.

Hacen parte de este grupo la contratación derivada, el valor nominal del portafolio de inversiones y el saldo de los recursos recibidos en administración.

- **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
NOTA 9. INVENTARIOS
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

(Continúa)

Información Interna

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
NOTA 23. PROVISIONES
NOTA 27. PATRIMONIO
NOTA 28. INGRESOS
NOTA 29. GASTOS
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El siguiente es la composición del efectivo y equivalente al efectivo

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**$ 40.728.635.636,86**	**$ 256.272.713.352,42**	**$ (215.544.077.715,56)**
Depósitos en instituciones financieras	$ 29.357.385.448,31	$ 256.272.713.352,42	$ (226.915.327.904,11)
Equivalentes al Efectivo	$ 10.289.186.700,87	$ -	$ 10.289.186.700,87
Efectivo de Uso Restringido	$ 1.082.063.487,68	$ -	$ 1.082.063.487,68

La variación corresponde a que a partir de mayo 2023 se apertura el portafolio de inversiones, por lo cual la mayoría de los recursos del efectivo fueron invertidos en títulos valores

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD acu. al 31/12/2023 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO al 31/12/2023
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	**$29.357.385.448,31**	**$256.272.713.352,42**	**$(226.915.327.904,11)**	**$3.961.122.934,64**	**11,27 E.A.**
Cuenta de ahorro	$ 5.857.385.448,31	$256.272.713.352,42	$(250.415.327.904,11)	$2.594.284.934,64	10,30 E.A.
Depósito Remunerado Banco de la República	$23.500.000.000,00	$ -	$ 23.500.000.000,00	$1.366.838.000,00	12,25 E.A.

La variación corresponde a que a partir de mayo 2023 se apertura el portafolio de inversiones por lo cual la mayoría de los recursos fueron invertidos en títulos valores.

Teniendo en cuenta el inicio de las inversiones en el P.A. FONECA, desde la vicepresidencia de inversiones de Fiduprevisora se gestionó negociación de la rentabilidad de las tasas con el banco BBVA, para el mes de mayo 2023 quedó la rentabilidad en 8,30% y a partir de noviembre 2023 se negoció la rentabilidad al 10,30%.

El detalle del efectivo por tipo de cuenta es el siguiente:

Entidad	Tipo de cuenta	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Moneda Legal:			
Banco de la República	Corriente Remunerada	$ 23.500.000.000,00	$ -
Banco BBVA Colombia S.A	Cuenta de ahorros 309-045847	4.865.760.357,74	248.463.908.913,03
Banco BBVA Colombia S.A	Cuenta de ahorros 309-045383	991.625.090,57	7.808.804.439,39
		$ 29.357.385.448,31	$ 256.272.713.352,42

5.2. Efectivo de Uso Restringido

El siguiente es el detalle del efectivo restringido

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022	VALOR VARIACIÓN	AMPLIACIÓN DETALLE DE LA RESTRICCIÓN
EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	**$ 1.082.063.487,68**	**$ -**	**$ 1.082.063.487,68**	
Depósitos en instituciones financieras	**$ 1.082.063.487,68**	**$ -**	**$ 1.082.063.487,68**	
Cuenta de ahorro	$ 1.082.063.487,68	$ -	$ 1.082.063.487,68	Embargo

La variación corresponde a registro en la vigencia 2023 de recursos retenidos por entidades bancarias debido a embargos de procesos judiciales.

Las siguientes cuentas bancarias presentan restricciones por concepto de embargos, los cuales se encuentran en espera de orden de levantamiento o ratificación de las medidas por parte de los juzgados afectando el saldo de depósitos en instituciones financieras:

Entidad	Concepto	Tipo de cuenta		31 de diciembre de 2023
Moneda Legal:				
Banco BBVA Colombia S.A	Embargo	Cuenta de ahorros 309-045383	$	1.082.055.961,00
Banco Davivienda	Embargo	Cuenta de ahorros 2800028615		7.526,68
			$	**1.082.063.487,68**

5.3. Equivalentes al Efectivo

Corresponde al saldo de recursos en el Fondo de Inversión Colectiva de Alta Liquidez sobre el cual no existen restricciones:

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD acu. al 31/12/2023 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO al 31/12/2023
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**$ 10.289.186.700,87**	**$ -**	**$ 10.289.186.700,87**	**$ 789.186.700,87**	**15,25%**
Otros equivalentes al efectivo	$ 10.289.186.700,87	$ -	$ 10.289.186.700,87	$ 789.186.700,87	15,25%

La variación corresponde a que en 2022 no se tenían recursos en Fondos de Inversión Colectiva. En el mes de mayo 2023 se iniciaron operaciones de inversión y el FIC del P.A. Foneca empezó a operar el 06 de junio de 2023.

Según la entidad calificadora BRC Ratings – S&P Global SCV S.A. la calificación de Fondos de Inversión Colectiva de Alta Liquidez es AAA/2+ y BRC 1+.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

El siguiente es el detalle de las inversiones:

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	**$ 202.357.906.550,00**	**$ -**	**$ 202.357.906.550,00**
Inversiones de administración de liquidez	$ 202.357.906.550,00	$ -	$ 202.357.906.550,00

Al 31 de diciembre de 2023 no existen restricciones sobre las inversiones.

La variación corresponde a que a partir de mayo 2023 se apertura el portafolio de inversiones por lo cual, antes de esa fecha los recursos se encontraban en efectivo en entidades bancarias.

6.1 Inversiones de Administración De Liquidez

Las inversiones de Administración para la vigencia 2023, están clasificadas de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 31/12/2023	SALDO NO CORRIENTE 31/12/2023	SALDO FINAL
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	**$ 167.661.971.550,00**	**$ 34.695.935.000,00**	**$ 202.357.906.550,00**
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado	**$ 167.661.971.550,00**	**$ 34.695.935.000,00**	**$ 202.357.906.550,00**
Títulos de tesorería (tes)	$ 116.300.646.550,00	$ -	$ 116.300.646.550,00
Certificados de Depósito a Término (CDT)	$ 33.155.400.000,00	$ 34.695.935.000,00	$ 67.851.335.000,00
Bonos y títulos emitidos por el sector privado	$ 18.205.925.000,00	$ -	$ 18.205.925.000,00

A continuación, el detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2023 por emisor y calificación:

Inversión	Emisor	Calificación	Valor de Mercado	Participación
TES	TESORERIA GENERAL	NACIÓN	$ 116.300.646.550,00	57%
CDT TASA FIJA	BANCOLOMBIA S.A	AAA	14.348.020.000,00	7%
BONOS	ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.	F1+	10.813.700.000,00	5%
BONOS	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	AAA	7.392.225.000,00	4%
CDT IBR	BANCO DE BOGOTA SA	BRC 1+	6.047.940.000,00	3%
CDT IPC	BANCO DE OCCIDENTE SA	BRC 1+	5.497.250.000,00	3%
CDT IBR	BANCO DAVIVIENDA SA	F1+	5.196.600.000,00	3%
CDT IBR	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	AAA	4.185.680.000,00	2%
CDT TASA FIJA	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	VRR1+	4.143.000.000,00	2%
CDT IBR	BANCO DAVIVIENDA SA	AAA	4.107.520.000,00	2%
CDT IPC	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	F1+	4.003.960.000,00	2%
CDT IBR	BANCOLOMBIA S.A	AAA	3.174.750.000,00	2%
CDT TASA FIJA	BANCO DE BOGOTA SA	AAA	3.138.330.000,00	2%
CDT TASA FIJA	BANCO DAVIVIENDA SA	AAA	3.129.060.000,00	2%
CDT IBR	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	F1+	3.122.150.000,00	2%
CDT IPC	BANCO POPULAR SA	BRC 1+	3.052.200.000,00	2%
CDT IBR	BANCO POPULAR SA	VRR1+	2.092.300.000,00	1%
CDT IBR	BANCO POPULAR SA	AAA	1.051.710.000,00	1%
CDT IPC	BANCO DAVIVIENDA SA	AAA	1.032.990.000,00	1%
CDT IBR	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	AAA	527.875.000,00	0,3%
	Total		**$ 202.357.906.550,00**	**100%**

(Continúa)

Información Interna

La maduración de las inversiones negociables en títulos de deuda al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	**Total**
$6.047.940.000	$512.705.000	$26.684.560.000	$65.097.975.000	$69.318.791.550	$34.695.935.000	**$202.357.906.550**

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	**$ 30.318.520,00**	**$ 38.812.867,00**	**$ (8.494.347,00)**
Cuentas Por Cobrar Proveedore (a)	$ 30.242.360,00	$ -	$ 30.242.360,00
Otras cuentas por cobrar (b)	$ 76.160,00	$ -	$ 76.160,00
Otros Anticipos (c)	$ -	$ 38.812.867,00	$ (38.812.867,00)

a. Al 31 de diciembre de 2023 la cuenta por cobrar por $30.242.360,00, corresponde a pago errado realizado al proveedor Aslabor, el cual deberá ser cruzado con honorarios que se le adeudan y se legalizará en la liquidación del contrato.
b. Al 31 de diciembre de 2023 la cuenta por cobrar por $76.160,00 corresponde a comisiones bancarias descontadas de la cuenta de ahorros 2800028615 del banco Davivienda, las cuales se solicitaron gestionar al área de tesorería de Fiduprevisora.
c. Al 31 de diciembre de 2022 en anticipo por $38.812.867,00 Corresponde al valor del anticipo del contrato No 6-1-92026-006-2020 de prestación de servicios del Actuario. Ese anticipo fue legalizado en marzo de 2023.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

El siguiente es la composición de otros activos:

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	**$ 6.731.005.166,26**	**$ 638.331.908,87**	**$ 6.092.673.257,39**
Depósitos entregados en garantía	$ 6.731.005.166,26	$ 638.331.908,87	$ 6.092.673.257,39

Corresponde a embargos aplicados en las cuentas del BBVA 309-045383 y Davivienda 2800028615 por procesos ejecutivos ante juzgados que han presentado mandamientos de pago directamente a los bancos, sin que estos hayan sido notificados personalmente al PA FONECA. El Patrimonio

Autónomo realizara todas las actividades que haya lugar para oponerse a estos embargos, solicitar reintegro de los recursos que no procedan y legalizar con documento privado los que si tengan lugar a reconocimiento. A continuación, se presenta el comportamiento de este rubro durante la vigencia 2023:

DEPÓSITOS JUDICIALES	No. EMBARGOS	VALOR EMBARGOS
Embargos al 31 de diciembre 2022	1	$ 638.331.908,87
Registrados durante el 2023	29	$ 8.090.554.210,88
Legalizaciones por reconocimiento	-1	$ (878.522.582,00)
6 legalizaciones parciales por reconocimiento	6 Parciales	$ (1.119.358.371,49)
Saldo al 31 de diciembre 2023	**29**	**$ $ 6.731.005.166,26**

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las Cuentas por Pagar:

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	**$ 5.984.853.831,55**	**$ 4.398.996.739,31**	**$ 1.585.857.092,24**
Retención en la fuente e impuesto de timbre	$ 85.246.448,79	$ 138.674.390,30	$ (53.427.941,51)
Otras Cuenta por Pagar (1)	$ 5.899.607.382,76	$ 4.260.322.349,01	$ 1.639.285.033,75

(1) El detalle de otras cuentas por pagar es el siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Comisión fiduciaria	$ 1.021.960.000,00	$ -
Diversas (a)	4.877.647.382,76	4.260.322.349,01
Total otras cuentas por pagar	**$ 5.899.607.382,76**	**$ 4.260.322.349,01**

a. Corresponde a las glosas causadas en las facturas de servicios en salud de los proveedores Unidrogas, Servicios Integrales en Entidades de Salud, Viva 1A IPS S.A. y Liberty Seguros de acuerdo con la resolución 3047/2008 realizadas por la firma de auditoria KPMG; y la causación de las facturas de proveedores y procesos pensionales que fueron ordenados y están pendientes de pago.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	**$ 243.863.012.041,57**	**$ 252.550.861.388,98**	**$ (8.687.849.347,41)**
Recursos recibidos en administración	$ 243.863.012.041,57	$ 252.550.861.388,98	$ (8.687.849.347,41)

Los recursos recibidos en administración se encuentran conformados por:

		31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022
Recursos Recibidos (a)	$	801.793.045.634,54	$	663.495.563.477,68
Pagos Obligaciones Pensionales (b)		(507.145.113.732,08)		(377.561.747.604,34)
Otros Pagos (c)		(50.784.919.860,89)		(33.382.954.484,36)
Total Recursos recibidos en administración	$	**243.863.012.041,57**	$	**252.550.861.388,98**

	Recursos recibidos en adm	Rendimientos	Gastos Bancarios	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2021	**$ 175.441.110.916,11**	**$ 306.882.865,00**	**$(11.018,00)**	**$ 175.747.982.763,11**
Rendimientos cuentas de ahorro		438.155.429,00		438.155.429,00
Variación aportes en administración	226.378.246.831,75	-	-	226.378.246.831,75
Variación pagos en administración	(150.013.523.634,88)	-	-	(150.013.523.634,88)
Saldos a 31 de diciembre de 2022	**$ 251.805.834.112,98**	**$ 745.038.294,00**	**$(11.018,00)**	**$ 252.550.861.388,98**
Rendimientos cuentas bancarias	-	3.216.084.640,64	-	3.216.084.640,64
Valoración de portafolio	-	14.533.012.490,00	-	14.533.012.490,00
Utilidad en venta de títulos	-	780.000,00	-	780.000,00
Rendimientos FIC	-	789.186.700,87	-	789.186.700,87
Variación aportes en administración	119.810.700.270,26		-	119.810.700.270,26
Variación pagos en administración	(147.036.803.375,18)		-	(147.036.803.375,18)
Gastos Bancarios	-		(810.074,00)	(810.074,00)
Saldos a 31 de diciembre de 2023	**$ 224.579.731.008,06**	**$ 19.284.102.125,51**	**$ (821.092,00)**	**$ 243.863.012.041,57**

(a) A continuación, se detallan los recursos recibidos acumulados al 31 de diciembre de 2023:

Recursos Recibidos		**Acumulado al 31 de diciembre de 2023**
Aportes de la Nación	$	470.962.363.538,00
Aportes de Terceros		301.037.758.966,03
Valoración títulos portafolio		14.533.012.490,00
Aporte Inicial		10.299.262.599,00
Intereses cuentas de ahorros		3.961.122.934,64
Valoración FIC		789.186.700,87
Reintegros		185.848.906,00
Recuperaciones por compartibilidad		23.709.500,00
Utilidad en venta de títulos		780.000,00
	$	**801.793.045.634,54**

(b) Corresponde a los pagos realizados asociados al Pasivo Pensional y Prestacional de la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. por concepto de mesadas, fallos y beneficios a pensionados. A continuación, el detalle del acumulado al 31 de diciembre de 2023:

Pagos Pensionales		**Acumulado al 31 de diciembre de 2023**
Mesadas y Fallos a favor de Pensionados	$	471.287.418.966,89
Servicios de salud a pensionados		35.847.942.028,19
Auxilio Funerario		8.931.645,00
Comisiones por embargos a favor de pensionados		821.092,00
	$	**507.145.113.732,08**

(c) Corresponde al pago de honorarios por la defensa judicial, avisos de prensa y publicaciones, servicios de archivo, comisiones fiduciarias, honorarios y vigilancia. A continuación el detalle acumulado al 31 de diciembre 2023:

Otros Pagos		**Acumulado al 31 de diciembre de 2023**
Comisión Fiduciaria	$	38.188.983.898,00
Firmas de Defensa Judicial, Casacionista asesoría jurídica		9.797.708.254,06
Aplicativo de Nomina		1.640.562.014,99
Honorarios auditoría cuentas médicas		641.829.081,11
Honorarios Actuario		153.825.484,00
Honorarios auditoría de pensiones		143.573.500,00
Avisos Prensa Edictos		119.706.086,00
Servicio de Archivo		42.512.296,61
Validación de Sobrevivientes-Vigilancia		20.519.807,00
Honorarios auditoría de procesos Judiciales		35.700.000,00
Ajuste al peso en pago de impuestos		-560,88
	$	**50.784.919.860,89**

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Pasivos contingentes

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	**$1.205.498.223.438,71**	**$1.279.535.518.887,96**	**$ (74.037.295.449,25)**
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (1)	**$** 243.567.309.334,71	**$** 317.604.604.783,96	**$** (74.037.295.449,25)
Otros pasivos contingentes (2)	**$** 961.930.914.104,00	**$** 961.930.914.104,00	**$** -

(1) El Patrimonio Autónomo adelanta las diligencias necesarias para defender la posición del mismo, en los procesos y reclamaciones que existen en contra y se espera que se produzcan fallos favorables en estas pretensiones y/o procesos.

El saldo del pasivo contingente por procesos judiciales corresponde al valor de la provisión de la siguiente manera:

Calificación	Cantidad procesos 31/12/2023	Provisión al 31/12/2023	Cantidad procesos 31/12/2022	Provisión al 31/12/2022
Probable	1223	$ 199.712.192.737,67	1141	$ 207.791.496.885,59
Posible	358	$ 43.855.116.597,04	423	$ 53.965.796.601,53
Remota (a)	-	$ -	381	$ 55.847.311.296,84
Total	**1581**	**$ 243.567.309.334,71**	**1945**	**$ 317.604.604.783,96**

(a)A partir del cierre de diciembre 2023 no se registra contablemente el valor de provisión de los procesos con calificación REMOTA, por lo tanto, el saldo en cuentas contingentes a 31/12/2023 es de $243.567.309.334,71 (probable y posible).

Lo anterior, por observación de la Contraloría, fundamentado en la Resolución 116 de 2017 CGN *"Por la cual se incorpora, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo"*
2.2. Obligación Remota. "Cuando la probabilidad de pérdida del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos sea remota, la entidad demandada o convocada no reconocerá el derecho en sus estados financieros ni lo revelará como activo contingente. Por su parte, la entidad que deba efectuar el reembolso no reconocerá la obligación en sus estados financieros ni la revelará como pasivo contingente."

A continuación se relacionan los procesos por tipo de pretensión para cada cierre de vigencia:

31 de diciembre de 2023

NATURALEZA	CALIFICACIÓN	CANTIDAD	PRETENSIÓN	PROVISIÓN
Nulidad de acuerdo	Probable	228	$ 46.939.120.148,63	$ 50.190.495.507,43
AJUSTE LEY 4a	Probable	212	33.910.472.546,81	42.526.008.284,74
Sustitución pensional	Probable	170	20.692.584.265,74	29.851.985.518,81
Doble pensión	Probable	144	19.688.850.247,00	28.622.147.374,90

(Continúa)

Información Interna

NATURALEZA	CALIFICACIÓN	CANTIDAD	PRETENSIÓN	PROVISIÓN
pensión convencional	Probable	102	22.074.550.374,75	22.967.671.147,76
Nulidad de acuerdo	Posible	108	12.470.079.604,42	13.336.640.308,56
AJUSTE LEY 4a	Posible	81	8.800.527.573,25	13.310.824.311,81
Pension convencional	Posible	37	6.475.945.765,58	6.604.034.833,72
Reliquidación de pensional	Probable	40	6.311.691.818,50	6.214.915.632,27
Mesada 14	Probable	196	5.724.688.632,53	6.190.331.646,33
Sustitucion pensional	Posible	28	1.936.562.906,10	3.145.964.256,44
Doble pension	Posible	14	1.724.352.776,00	2.074.837.228,76
Descuento del 12%	Posible	17	1.983.652.000,00	1.881.701.461,00
Pension vejez	Probable	18	2.168.946.648,00	1.570.849.981,00
Retroactivo colpensiones	Probable	25	1.798.568.173,00	1.288.299.576,00
Reconocimento pension convencional	Probable	6	1.199.485.524,00	1.166.246.344,92
Reliquidación pensional convención colectiva	Probable	3	994.013.656,00	966.667.763,45
Reconocimiento pensión convencional	Probable	5	935.200.000,00	909.906.668,19
Mesada 14	Posible	20	766.943.824,41	865.098.946,95
Reconocimiento pensión jubilación y ajuste ley 4 de 1976	Probable	4	753.811.379,00	701.535.940,00
Reconocimiento pension jubilacion	Probable	2	646.377.212,00	631.187.309,53
Reliquidación de lo pensión de sobrevivientes	Probable	1	651.674.202,00	607.805.568,61
Prestaciones sociales	Posible	3	563.725.125,00	606.457.148,00
Incremento 15% convencional	Probable	3	588.111.116,00	562.976.009,25
Beneficios convencionales pensionados	Posible	8	405.266.339,00	559.028.122,80
Descuento del 12%	Probable	4	410.375.398,00	519.336.780,00
Reintegro del -2%	Probable	4	520.271.657,00	501.251.267,00
Retroactivo colpensiones	Posible	20	779.855.110,00	444.342.279,00
pensión sanción	Posible	2	248.887.042,00	397.774.084,00
Nulidad contrato de transacción	Probable	6	412.550.784,00	378.336.656,14

(Continúa)

Información Interna

NATURALEZA	CALIFICACIÓN	CANTIDAD	PRETENSIÓN	PROVISIÓN
Reliquidación de pensional	Posible	14	460.323.320,00	374.860.285,00
Pensión convencional de jubilación	Probable	2	317.676.230,00	313.377.406,42
Mesada 21	Probable	9	184.808.294,55	241.689.542,80
Reconocimiento pensión jubilación	Probable	1	270.000.000,00	236.125.478,00
pensión de jubilación convencional- reajuste	Probable	1	190.322.651,00	231.287.889,05
Reajuste ley 4	Probable	1	242.960.879,00	227.329.191,99
Reconocimiento de beneficio de energía	Probable	2	230.000.000,00	222.770.807,26
reliquidación pensión sustitución	Probable	1	100.000.000,00	200.000.000,00
Nulidad del despido	Probable	1	150.000.000,00	193.524.871,36
Cuota parte pensión	Probable	1	80.000.000,00	180.000.000,00
pensión vejez	Posible	4	159.163.000,00	165.785.384,00
Prestaciones sociales	Probable	4	105.901.281,00	143.130.241,41
reliquidación y mesada 14_	Probable	1	134.306.413,00	128.825.185,37
Reconocimiento mesada adicional	Probable	1	126.337.994,00	126.337.994,00
Reajuste mesada pensional	Probable	1	116.000.000,00	116.000.000,00
Compatibilidad pensional	Probable	1	102.421.616,00	102.421.616,00
Reajuste a la pensión convencional del -02%	Probable	1	88.000.000,00	90.574.636,41
Reajustar mesadas pensionales	Probable	1	88.331.589,00	88.331.589,00
Ajuste del -2%	Probable	1	80.000.000,00	77.500.601,39
Mesada 21	Posible	1	70.000.000,00	70.000.000,00
Contrato realidad	Probable	4	1.672.238.450,00	66.991.869,02
Auxilio educativo	Probable	1	64.000.000,00	64.000.000,00
pensión restringida	Probable	1	60.000.000,00	57.540.577,87
Reconocimiento y pago de la pensión de jubilación convencional	Probable	1	55.680.000,00	55.680.000,00
pensión sanción	Probable	1	50.000.000,00	50.000.000,00

(Continúa)

Información Interna

NATURALEZA	CALIFICACIÓN	CANTIDAD	PRETENSIÓN	PROVISIÓN
Beneficios convencionales pensionados	Probable	1	35.000.000,00	38.531.554,00
Pensión de jubilación convencional	Probable	1	25.341.202,00	23.277.402,67
Pensión extralegal de origen convencional	Probable	1	26.012.120,00	23.008.094,00
Reajuste del 2%	Probable	1	23.200.000,00	21.754.248,62
Nulidad contrato de transacción	Posible	1	17.556.060,00	17.767.947,00
Reconocimiento pensión de sobreviviente	Probable	2	15.000.000,00	14.007.232,68
Pagar el 100% de la mesada 14 convencional o legal	Probable	1	65.000.000,00	5.726.834,00
Reconocimiento de beneficio de salud y electricidad	Probable	1	50.000.000,00	4.492.898,00
Reconocimiento doble pensión	Probable	1	23.200.000,00	-
Retroactivo del 100% de la pensión convencional	Probable	1	6.000.000,00	-
Reconocimiento mesada 14	Probable	1	-	-
Se desconoce, aún no se ha notificado en debida forma	Probable	1	-	-
Total general		**1581**	**$ 208.061.922.948,26**	**$ 243.567.309.334,71**

31 de diciembre de 2022

NATURALEZA	CALIFICACIÓN	CANTIDAD	PRETENSIÓN	PROVISIÓN
LEY 4a: INCREMENTO	Probable	193	$ 20.404.776.091,70	$ 54.452.240.876,10
Reconocimiento Doble Pensión	Probable	148	16.365.681.856,00	45.449.464.240,27
Sustitución Pensional	Probable	174	12.543.999.884,00	33.967.201.611,61
Reconocimiento Pensión Convencional	Remota	49	25.616.667.744,00	24.792.298.487,00
Reconocimiento Pensión Convencional	Probable	95	12.790.956.347,00	19.575.024.910,22
LEY 4a: INCREMENTO	Posible	98	5.597.842.545,00	18.694.107.701,44
Nulidad Acuerdo 2003: Articulo 51	Probable	102	4.298.618.533,00	17.369.108.418,59
Nulidad Acuerdo 2006	Probable	56	2.775.844.877,00	10.188.120.730,03
LEY 4a: INCREMENTO	Remota	66	5.128.107.334,00	10.142.752.159,00
Nulidad Acuerdo 2003: Articulo 51	Posible	78	6.337.606.189,00	9.541.628.061,00
Reconocimiento Pensión Convencional	Posible	44	6.008.190.529,00	7.937.146.669,00

(Continúa)

Información Interna

NATURALEZA	CALIFICACIÓN	CANTIDAD	PRETENSIÓN	PROVISIÓN
Reconocimiento Mesada 14	Probable	218	4.500.550.776,24	6.530.130.540,59
Nulidad Acuerdo	Probable	57	3.762.396.582,00	6.405.561.821,32
Sustitución Pensional	Remota	43	1.851.937.851,00	5.489.495.276,00
Nulidad Acuerdo 2003: Articulo 51	Remota	45	2.882.422.897,00	5.380.439.385,00
Reconocimiento Pensión De Vejez	Probable	20	1.838.686.202,00	4.596.317.729,16
Reliquidación De Pensión	Probable	26	1.854.638.570,00	3.993.696.472,96
Sustitución Pensional	Posible	31	726.722.503,00	3.966.225.266,19
Reconocimiento Doble Pensión	Remota	33	3.103.027.505,00	3.863.857.281,00
Reconocimiento Doble Pensión	Posible	22	1.161.577.845,00	2.874.573.823,00
Nulidad Acuerdo	Posible	8	1.861.248.857,00	1.999.631.264,00
Descuento Del 12%	Posible	18	1.876.222.440,00	1.997.165.857,00
Nulidad Acuerdo 2006	Posible	41	651.340.042,00	1.566.658.313,39
Reconocimiento Retroactivo ISS	Probable	22	535.223.160,00	1.391.439.290,97
Nulidad Acuerdo 2006	Remota	30	1.439.302.703,00	1.126.983.683,84
Indemnización Perjuicios	Posible	1	1.061.673.173,00	1.061.673.173,00
Reconocimiento Mesada 14	Posible	23	401.780.727,00	981.744.415,52
Indemnización Perjuicios	Probable	1	-	895.202.408,12
Reajuste Mesada Por Reliquidación De Prestaciones	Probable	6	868.811.070,00	853.070.847,35
Reconocimiento Retroactivo ISS	Posible	19	790.297.301,00	791.575.602,00
Reliquidación De Mesadas Pensionales	Posible	11	182.350.400,00	779.873.238,00
Pensión De Invalidez De Origen Laboral	Remota	1	769.312.879,00	769.312.879,00
Contrato Realidad - Declaración De Perjuicios	Probable	2	520.000.000,00	683.624.027,12
Reconocimiento Retroactivo ISS	Remota	24	668.266.203,00	650.094.277,00
Contrato Realidad - Declaración De Perjuicios	Posible	1	578.667.064,00	578.667.064,00
Reconocimiento Pensión De Vejez	Remota	12	556.040.170,00	556.040.170,00
Reconocimiento Mesada 14	Remota	31	545.010.224,00	547.748.774,00
Descuento Del 12%	Remota	8	464.905.032,00	493.726.673,00
Nulidad Acuerdo	Remota	6	255.282.876,00	406.037.871,00
Pensión Sanción	Posible	2	125.000.000,00	388.050.909,00
Reconocimiento Sustitución Pensional	Remota	1	864.000.000,00	360.000.000,00
Beneficios Convencionales Pensionados	Remota	10	339.387.941,00	351.939.071,00
Nulidad Contrato De Transacción	Probable	4	385.324.484,00	340.430.618,00

(Continúa)

Información Interna

NATURALEZA	CALIFICACIÓN	CANTIDAD	PRETENSIÓN	PROVISIÓN
Descuento Del 12%	Probable	3	79.594.659,00	330.318.523,76
Reliquidación De Mesadas Pensionales	Remota	5	92.110.000,00	311.641.189,00
Reajuste Mesada Por Reliquidación De Prestaciones	Posible	7	378.925.000,00	287.089.813,00
Reliquidación Pensión Convencional	Probable	1	12.000.000,00	281.516.776,61
Reconocimiento Pensión De Vejez	Posible	5	228.884.000,00	228.884.000,00
Pensión Sanción	Remota	2	59.721.000,00	222.159.854,00
Beneficios Convencionales Pensionados	Posible	8	198.004.321,00	181.554.468,00
Reliquidación De Mesadas Por Transporte Intermunicipal	Remota	3	212.454.973,00	155.695.459,00
Declaración Contrato Realidad - Pago De Semanas Dejadas De Cotizar - Perjuicios	Probable	2	12.000.000,00	136.080.058,78
Reconocimiento Mesada 21	Probable	1	-	134.924.011,71
Reajuste Mesada Por Reliquidación De Prestaciones	Remota	5	119.442.000,00	119.442.000,00
Reliquidación De Pensión	Remota	4	101.721.000,00	101.721.000,00
Pensión Sanción	Probable	1	50.000.000,00	59.822.317,29
Reliquidación De Mesadas Pensionales	Probable	1	12.000.000,00	59.057.987,00
Nulidad Contrato De Transacción	Posible	1	12.000.000,00	45.226.300,00
Mesada 21	Probable	2	39.608.939,60	37.127.708,00
Reliquidación De Pensión	Posible	2	31.052.120,00	34.313.121,00
Incremento Por Decreto 2108	Probable	2	150.000.000,00	33.397.829,99
Beneficios Convencionales Pensionados	Probable	1	21.945.075,00	21.635.052,00
Reliquidación Pensión Convencional	Posible	1	20.000.000,00	20.000.000,00
Reconocimiento Mesada 21	Posible	1	99.373.920,00	6.000.000,00
Contrato Realidad - Declaración De Perjuicios	Remota	2	18.089.000,00	5.925.808,00
Cuota Parte Pensión	Probable	1	20.000.000,00	5.299.850,00
Reliquidación De Mesadas Por Transporte Intermunicipal	Posible	1	44.721.000,00	4.007.543,00
Reliquidación De Mesadas Por Transporte Intermunicipal	Probable	1	50.000.000,00	1.682.228,00
Auxilio Educativo	Probable	1	456.000.000,00	-
Indemnización Perjuicios	Remota	1	-	-
TOTAL		**1.945**	**$ 157.809.346.414,54**	**$ 317.604.604.783,96**

(Continúa)

Información Interna

(2) Corresponde al registro del Calculo Actuarial para el pago del Pasivo Pensional y Prestacional de los Pensionados de la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P., con corte al 31 de diciembre de 2020.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Deudoras de control

El saldo corresponde al valor nominal de las inversiones:

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**$ -**	**$ -**	**$ -**
DEUDORAS DE CONTROL	**$ 207.915.000.000,00**	**$ -**	**$ 207.915.000.000,00**
Bienes entregados en custodia-Inversiones	$ 207.915.000.000,00	$ -	$ 207.915.000.000,00
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	**$(207.915.000.000,00)**	**$ -**	**$(207.915.000.000,00)**
Deudoras de control por contra (cr)	$(207.915.000.000,00)	$ -	$(207.915.000.000,00)

26.2. Acreedoras de control

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden acreedoras:

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**$ -**	**$ -**	**$ -**
ACREEDORAS DE CONTROL	**$(305.523.750.458,89)**	**$(271.012.626.419,08)**	**$(34.511.124.039,81)**
Recursos administrados en nombre de terceros (1)	$(243.863.012.041,57)	$(252.550.861.388,98)	$ 8.687.849.347,41
Otras cuentas acreedoras de control (2)	$ (61.660.738.417,32)	$ (18.461.765.030,10)	$(43.198.973.387,22)
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	**$ 305.523.750.458,89**	**$ 271.012.626.419,08**	**$ 34.511.124.039,81**
Acreedoras de control por contra (db)	$ 305.523.750.458,89	$ 271.012.626.419,08	$ 34.511.124.039,81

(1) Corresponde a los recursos en administración entregados al Patrimonio Autónomo FONECA para el pago del Pasivo Pensional y Prestacional de los pensionados de la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. Se actualiza en la media que se presenta variación en la cuenta 2902.

(2) Corresponde a los saldos de los contratos derivados, requeridos para la correcta ejecución del Patrimonio Autónomo.

APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por el representante legal de la fiduciaria el 15 de febrero de 2024 teniendo en cuenta que los mismos se encuentran certificados y éstos a su vez han sido autorizados para su publicación por parte del representante legal de la fiduciaria.

EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha del informe del revisor fiscal no se presentaron eventos significativos que requieran ser revelados.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

El Patrimonio Autónomo Fondo Nacional Del Pasivo Pensional y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. – Foneca se rige por las prácticas generales de riesgo que se aplican a los portafolios administrados por Fiduciaria La Previsora S.A., los cuales son aprobados por la Junta Directiva, ver las notas a los estados financieros de Fiduciaria La Previsora S.A.

Información Interna

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS
923273276- P.A FONECA
AL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y
CONTADOR DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NIT 860.525.148

CERTIFICAMOS QUE

1. Los estados financieros adjuntos, al corte del 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo aplicable a las entidades del gobierno general, emitidas por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifiquen, complementen o sustituyan.

2. Los presentes Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad al citado corte.

3. Las cifras incluidas fueron fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

4. Hemos verificado previamente las afirmaciones concebidas en los mismos.

ANDRÉS PABÓN SANABRIA
Representante legal

ARLEY SALOMON BORDA LADINO
Contador Público (E)
T.P. 149622-T